

REQUISITOS PARA FEDERADOS:

“Os recordamos que todos los **deportistas Federados** tienen que formalizar mediante su club, las inscripciones a través de la **EXTRANET de la RFEDI** y estar en posesión de la **Licencia de Corredor del Musher y del perro de la Temporada 2.014/15**. Para ello, cada deportistas se tendrá que poner en contacto con su club y sacarse la licencia de Federado, la Licencia de Competición RFEDI y hacer la inscripción”.

1. DOCUMENTO EXONERACION REFDI DEBIDAMENTE CUMPLIMENTAD.
2. CERTIFICADO MEDICO OFICIAL.
3. LOS PERROS PARTICIPANTES DEBERAN POSEER MICROSHIP Y ESTAR VACUNADOS CON TODAS LAS VACUNAS QUE SE INDICAN EN EL ARTICULO 8.3 DEL REGLAMENTO GENERAL QUE SON OBLIGATORIAS INCLUIDA LA TOS DE LAS PERRERAS.
4. TODOS LOS PERROS PARTICIPANTES DEBERAN DISPONER PARA EL PERRO QUE PARTICIPA UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRA EN COMPETICION, YA SEA INCLUIDA EN OTRO PRODUCTO COMO UN SEGURO O LICENCIA FEDERATIVA, O CONTRATADO INDEPENDIENTEMENTE.
5. SE DEBERA CUMPLIR LO INDICADO EN EL ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO GENERAL RESPECTO AL DOCUMENTO RELACION DE PERROS CON LICENCIA, EL CUAL DEBERA LLEVAR A LA PRUEBA EL DEPORTISTA Y TENER A DISPOSICION DEL DELEGADO TECNICO.
6. EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA SE HAN DE CUMPLIR ESTRICTAMENTE LOS REQUISITOS SEGÚN:

REGLAMENTO GENERAL DE PRUEBAS DE MUSHING.

REGLAMENTO GENERAL DE PRUEBAS DE MUSHING. CLASE CANICROSS.

REGLAMENTO GENERAL DE PRUEBAS DE MUSHING. CLASE BIKEJORING.

REQUISITOS PARA NO FEDERADOS

1. LOS PERROS PARTICIPANTES DEBERAN POSEER MICROSHIP Y ESTAR VACUNADOS CON LAS VACUNAS OBLIGATORIAS.

2. EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA SE HAN DE CUMPLIR ESTRICTAMENTE LOS REQUISITOS SEGÚN:

REGLAMENTO GENERAL DE PRUEBAS DE MUSHING.

REGLAMENTO DE PRUEBAS DE MUSHING. CLASE CANICROSS.

REGLAMENTO DE PRUEBAS DE MUSHING. CLASE BIKEJORING.